Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 3 (sustituye a la versión 2) · Fecha de emisión: 25/11/2021 · Fecha de revisión: 10/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ACEITE ESENCIAL DE HIERBABUENA
Código del producto	508
Nombre químico	Spearmint oil 60%
N.º CAS	84696-51-5
N.º CE	283-656-2

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Materia prima para la industria cosmética, ambientación y detergencia. **Uso profesional.**

Usos desaconsejados: No disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

Aquatic Chronic 2	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Skin Irrit. 2	Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:


GHS07


GHS08


GHS09

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/…
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/…
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver … en esta etiqueta).
P331	NO provocar el vómito.
P501	Eliminar el contenido o el recipiente en …

Información adicional: Uso profesional.
Cierre de seguridad para niños: Aplicable
Advertencia de peligro táctil: Aplicable

2.3 Otros peligros

La sustancia no es PBT. La sustancia no es mPmB. La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

UVCB (sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos) (Substance of Unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological materials).

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación — Reglamento 1272/2008	Límites específicos y ETA
N. CAS: 84696-51-5 N. CE: 283-656-2	Spearmint oil 60%		Aquatic Chronic 2, H411 – Asp. Tox. 1, H304 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–

Composición:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación — Reglamento 1272/2008	Límites específicos y ETA
N. Índice: 606-148-00-8 N. CAS: 99-49-0 N. CE: 202-759-5	carvona (ISO), 2-metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona	1 – 75 %	Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 601-096-00-2 N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5	(R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	10 – 25 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) – Aquatic Chronic 1, H410 – Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1B, H317	–
N. CAS: 89-78-1 N. CE: 201-939-0	Menthol	1 – 10 %	Eye Irrit. 2, H319 – Skin Irrit. 2, H315	–
N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5	beta-Pineno	1 – 10 %	Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 586-62-9 N. CE: 209-578-0	Terpinoleno	1 – 2,5 %	Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Asp. Tox. 1, H304 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 14073-97-3 N. CE: 237-926-1	l-Mentona	1 – 10 %	Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 80-56-8 N. CE: 201-291-9	alfa-pineno	1 – 2,5 %	Acute Tox. 4, H302 – Aquatic Acute 1, H400 – Aquatic Chronic 1, H410 – Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. CAS: 87-44-5 N. CE: 201-746-1	beta-cariofileno	1 – 10 %	Asp. Tox. 1, H304	–
N. CAS: 491-07-6 N. CE: 207-727-4	d,l-Isomentona	0,1 – 1 %	Skin Irrit. 2, H315 – Skin Sens. 1, H317	–
N. Índice: 601-094-00-1 N. CAS: 99-87-6 N. CE: 202-796-7	1-Isopropil-4-metilbenceno, p-cimeno	0,1 – 2,5 %	Acute Tox. 3, H311 – Aquatic Chronic 2, H411 – Asp. Tox. 1, H304 – Flam. Liq. 3, H226	Por inhalación: ETA = 3 mg/l (ATP 17)

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta ficha de seguridad.

3.2 Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo; si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión: si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto irritante: el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis; la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias; algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto nocivo: una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto NO está clasificado como inflamable; en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: polvo extintor o CO_2. En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: no usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales: la exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse: monóxido de carbono, dióxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios: según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto peligroso para el medio ambiente; en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas…) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases: no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE – Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
(R)-p-Menta-1,8-dieno, d-limoneno	5989-27-5	España [1]	Ocho horas	30 (vía dérmica, sensibilizante)	168 (vía dérmica, sensibilizante)
			Corto plazo		
beta-Pineno	127-91-3	España [1]	Ocho horas	20	113
			Corto plazo		
alfa-pineno	80-56-8	España [1]	Ocho horas	20	113
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Menthol · CAS 89-78-1 · CE 201-939-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	52,5 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	52,5 (mg/m³)
beta-Pineno · CAS 127-91-3 · CE 204-872-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,98 (mg/m³)
alfa-pineno · CAS 80-56-8 · CE 201-291-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	5,98 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100 %

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección respiratoria: máscara filtrante para la protección contra gases y partículas**	**Características:** Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. **Normas CEN:** EN 136, EN 140, EN 405. **Mantenimiento:** no se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización; se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. **Observaciones:** se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3; gases y vapores: A-B-E-K-AX), cambiándose según aconseje el fabricante. **Tipo de filtro necesario:** A2.
	**Protección de las manos: guantes de protección contra productos químicos**	**Características:** Marcado «CE» Categoría III. **Normas CEN:** EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. **Mantenimiento:** se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. **Observaciones:** los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. **Material:** PVC (cloruro de polivinilo). **Tiempo de penetración (min.):** > 480. **Espesor del material (mm):** 0,35.

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección de los ojos: gafas de protección con montura integral**	**Características:** Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. **Normas CEN:** EN 165, EN 166, EN 167, EN 168. **Mantenimiento:** la visibilidad a través de los oculares debe ser óptima, para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario; los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. **Observaciones:** indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
	**Protección de la piel: ropa de protección**	**Características:** Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. **Normas CEN:** EN 340. **Mantenimiento:** se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. **Observaciones:** la ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
	**Protección de la piel: calzado de trabajo**	**Características:** Marcado «CE» Categoría II. **Normas CEN:** EN ISO 13287, EN 20347. **Mantenimiento:** estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. **Observaciones:** el calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes; se deben revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	No aplicable / No disponible
Olor	No aplicable / No disponible
Umbral olfativo	No aplicable / No disponible
Punto de fusión	No aplicable / No disponible
Punto de congelación	No aplicable / No disponible
Punto / punto inicial / intervalo de ebullición	No aplicable / No disponible
Inflamabilidad	No aplicable / No disponible
Límite inferior de explosión	No aplicable / No disponible
Límite superior de explosión	No aplicable / No disponible
Punto de inflamación	66 ºC
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable / No disponible
Temperatura de descomposición	No aplicable / No disponible
pH	No aplicable / No disponible
Viscosidad cinemática	No aplicable / No disponible
Solubilidad	No aplicable / No disponible
Hidrosolubilidad	No aplicable / No disponible
Liposolubilidad	No aplicable / No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No aplicable / No disponible
Presión de vapor	No aplicable / No disponible
Densidad absoluta	No aplicable / No disponible
Densidad relativa	0.918-0.938
Densidad de vapor	No aplicable / No disponible
Características de las partículas	No aplicable / No disponible

No aplicable / No disponible: debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

9.2 Otros datos

Viscosidad	No aplicable / No disponible
Propiedades explosivas	No aplicable / No disponible
Propiedades comburentes	No aplicable / No disponible
Punto de gota	No aplicable / No disponible
Centelleo	No aplicable / No disponible
% Sólidos	No aplicable / No disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del producto. El contacto repetido o prolongado con el producto puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	Datos no concluyentes para la clasificación. Estimación de la toxicidad aguda (ATE), sustancias: ATE (cutánea) = 61.224 mg/kg; ATE (oral) = 40.000 mg/kg
b) Corrosión o irritación cutáneas	Producto clasificado: irritante cutáneo, categoría 2. Provoca irritación cutánea.
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	Datos no concluyentes para la clasificación.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	Producto clasificado: sensibilizante cutáneo, categoría 1. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
e) Mutagenicidad en células germinales	Datos no concluyentes para la clasificación.
f) Carcinogenicidad	Datos no concluyentes para la clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción	Datos no concluyentes para la clasificación.

Clase de peligro	Información
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Datos no concluyentes para la clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Datos no concluyentes para la clasificación.
j) Peligro por aspiración	Producto clasificado: toxicidad por aspiración, categoría 1. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos: no existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad. No se dispone de información relativa a la degradabilidad. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación:

Nombre	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
beta-Pineno · CAS 127-91-3 · CE 204-872-5	4,16	–	–	Alto
alfa-pineno · CAS 80-56-8 · CE 201-291-9	4,48	–	–	Alto

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo. Tierra: transporte por carretera: ADR; transporte por ferrocarril: RID; documentación de transporte: carta de porte e instrucciones escritas. Mar: transporte por barco: IMDG; documentación de transporte: conocimiento de embarque. Aire: transporte en avión: IATA/ICAO; documento de transporte: conocimiento aéreo.



Clase 9


Peligroso para el medio ambiente

14.1 Número ONU o número ID	N.º UN: UN3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE (R)-P-MENTA-1,8-DIENO D-LIMONENO / TERPINOLENO), 9, GE III, (-) IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE (R)-P-MENTA-1,8-DIENO D-LIMONENO / TERPINOLENO), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE (R)-P-MENTA-1,8-DIENO D-LIMONENO / TERPINOLENO), 9, GE III
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	Clase(s): 9
14.4 Grupo de embalaje	Grupo de embalaje: III
14.5 Peligros para el medio ambiente	Contaminante marino: sí. Peligroso para el medio ambiente. Transporte por barco, FEm – Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A, S-F.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Etiquetas: 9. Número de peligro: 90. ADR cantidad limitada: 5 L. IMDG cantidad limitada: 5 L. ICAO cantidad limitada: 30 kg B. Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: no autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n.º 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) n.º 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación

Acute Tox. 3	Toxicidad cutánea aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad oral aguda, categoría 4
Aquatic Acute 1	Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, categoría 2
Asp. Tox. 1	Toxicidad por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritante cutáneo, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilizante cutáneo, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilizante cutáneo, categoría 1B

Modificaciones respecto a la versión anterior

- Cambios en la información del proveedor (sección 1.3).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (sección 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (sección 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (sección 2.2).
- Modificación de peligros específicos (sección 2.3).
- Modificaciones en los primeros auxilios (sección 4.1).
- Modificación de los síntomas (sección 4.2).
- Modificación de las medidas de atención médica (sección 4.3).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (sección 5.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (sección 6.1).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (sección 6.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (sección 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (sección 7.2).
- Modificación de datos sobre la exposición (sección 8.1).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (sección 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (sección 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (sección 11.1).
- Eliminación de valores información ecológica (sección 12.3).
- Modificación de valores información ecológica (sección 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (sección 14).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (sección 16).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (sección 16).
- Añadida la información de uso profesional (secciones 1.2 y 2.2) y de cierre de seguridad para niños y advertencia de peligro táctil (sección 2.2).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados

- **ADR/RID:** Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- **BCF:** Factor de bioconcentración.
- **CEN:** Comité Europeo de Normalización.
- **DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- **DNEL:** Derived No Effect Level (nivel sin efecto obtenido), nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- **EC50:** Concentración efectiva media.
- **EPI:** Equipo de protección personal.
- **IATA:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- **ICAO:** Organización de Aviación Civil Internacional.
- **IMDG:** Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- **LC50:** Concentración letal, 50 %.
- **LD50:** Dosis letal, 50 %.
- **NOEC:** Concentración sin efecto observado.
- **RID:** Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

